



Expte.: PLE2020/2
Objeto: Pleno 28/05/2020
Asunto: Rectificación de Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Apreciado el error en el ORDEN DEL DIA de la Convocatoria de Sesión Plenaria Extraordinaria realizada mediante Decreto N° 2020/738, de 25 de mayo, a celebrar por medios telemáticos el día 28 de mayo de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria, por error en la transcripción del punto XIV, por medio de la presente Resolución se rectifica la redacción de dicho punto, siendo el **ORDEN DEL DÍA** de la sesión el siguiente:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 18 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 5 DE FEBRERO DE 2020.
- II. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE GENERAL 1689/2019: RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UA-8.
- III. APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS (LOCALES) PARA LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS.
- IV. APROBACION DEL EXPTE. 6/2020 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CREDITOS.
- V. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN DEL AÑO 2019.
- VI. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2019 SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OPERACIONES COMERCIALES PREVISTOS EN EL R.D.L. 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.
- VII. DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL 4º TRIMESTRE DE 2019.
- VIII. DAR CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA CON MOTIVO DE LA INFORMACION TRIMESTRAL A REMITIR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AA.PP., CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2019.
- IX. DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL DE INTERVENCIÓN SOBRE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA CONTRARIAS A REPARO. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS.
- X. APROBACION DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE DETERMINADOS IMPUESTOS DELEGADOS EN EL OAPGT COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DEL COVID-19.
- XI. APROBACION DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DEL COVID-19.
- XII. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS A CONSECUENCIA DE LA CRISIS PROVOCADA POR EL VIRUS COVID 19.
- XIII. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES Y UTILIZACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL.
- XIV. MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, SOLICITANDO MAS DOTACION DE AGENTES Y LA REALIZACIÓN DE MEJORAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE BARGAS.

Firma 2 de 2	Carmen Rodríguez Moreno	26/05/2020	Secretaría General
Firma 1 de 2	Isabel María Tornero Restoy	26/05/2020	La Alcaldesa





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

- XV. MOCIÓN CONJUNTA DE LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES EN RELACIÓN A LAS ASIGNACIONES ECONÓMICAS A LOS GRUPOS.
- XVI. PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE BARGAS PROPUESTA DE APOYO A LOS COLECTIVOS SANITARIO, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE REPROBACIÓN DE EMILIANO GARCÍA PAGE POR SUS PALABRAS DE FALTA DE RESPETO Y MENOSPRECIO A DICHSO COLECTIVOS Y A LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
- XVII. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS PARA SOLICITAR A LA ALCALDESA MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS PROVOCADA POR LA APARICION Y EXPANSION DEL CORONAVIRUS.
- XVIII. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS PARA SOLICITAR A LA ALCALDESA DE BARGAS ACCIONES URGENTES PARA FRENAR EL AUMENTO DEL NUMERO DE ROBOS EN BARGAS.
- XIX. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas, a 26 de mayo de 2020

LA ALCALDESA

Doy fe,
LA SECRETARIA,



Fdo. Isabel M^a Tornero Restoy.

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno.

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 2	Isabel María Tornero Restoy	26/05/2020	La Alcaldesa
Firma 2 de 2	Carmen Rodríguez Moreno	26/05/2020	Secretaría General

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
Código Seguro de Validación	2dff4c924fc94486818509730e28d465001		
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/753 - Fecha Resolución: 26/05/2020		

